



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de Marzo del 2009	No. 82
--------	---	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2009
Presidencia: Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	2
• Elección Mesa Directiva.....	3
• Correspondencia.....	4
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	10
• Asuntos Generales.....	13
• Clausura de la Sesión.....	19

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Elección de la Mesa Directiva.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

Presidenta: Muy buenos días compañeros Diputados y Diputadas. Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 22 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Quiero en esta ocasión dar la bienvenida a este recinto legislativo, a un grupo de alumnos y alumnas, y maestras, que nos visitan de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, en esta mañana, ellos son alumnos que participaron en el ejercicio democrático que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de que nuestros niños vayan conociendo y participando en la vida democrática, para que cuando tengan la mayoría de edad participen, ya no en ejercicio, sino participen activamente en la vida democrática de su ciudad, de nuestro Estado, y de nuestra República. Ellos son alumnos de quinto año de diferentes escuelas, en la Zona Centro 35, de la Ciudad de Altamira, a quienes esta mañana los recibimos con

mucho gusto, al igual que a sus maestros. Bienvenidos a este Palacio Legislativo, donde trabajamos para que los Tamaulipecos tengan las leyes que se requieren, y pueda ver el progreso de nuestro Estado. Bienvenidos todos, y muy especialmente a su supervisor escolar, la maestra, Lety Ramírez.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno Legislativo, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados José Elías Leal, María de la Luz Martínez Covarrubias, Víctor Alfonso Sánchez Garza, Ricardo Gamundi Rosas y Vicente Javier Verástegui Ostos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas**, del día **30 de marzo del año 2009**.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas **Número 80**, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada el día 24 de marzo del año 2009, **Número 81**, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada el día 24 de marzo del año 2009. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril de 2009. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación al Supremo Tribunal de Justicia del Estado. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por medio del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, suscriba un contrato para la realización de la infraestructura y prestación de servicio de tratamiento de agua residual y en consecuencia un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, irrevocable y equivalente a seis meses del pago de la contraprestación pasada por el propio organismo operador. 3. De Decreto mediante el cual se modifica el Decreto Número LX-479, expedido por esta legislatura el 5 de diciembre del año 2008, y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 148 del mismo mes y año. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4° y 21 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un crédito propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de este Municipio. 3. Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del Artículo 62 de la Constitución Política del Estado, y se reforma el artículo 44 y se derogan los artículo 56 y párrafo 6 del artículo 93 de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. 3. Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44 de la Constitución Política del Estado. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. Atentamente, Sufragio efectivo, no reelección, La Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada María Magdalena Peraza Guerra.

Presidenta: Compañeros Diputados y Diputadas, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 24 de marzo del año en curso**, implícitos en el **acta número 80**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 24 de marzo del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 80**, relativa a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día **24 de marzo del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de marzo del año en curso**, implícitos en el **acta número 81**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de marzo del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 81**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **24 de marzo del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de marzo del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Martha Guevara de la Rosa.

Diputada Martha Guevara de la Rosa. Muy buenos días compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1 y 18; párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Miguel Manzur Nader** y **Mario Alberto de la Garza Garza**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer sus funciones de Dirección Parlamentaria de este alto Cuerpo Colegiado, durante el mes de abril del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes. Atentamente su servidora, Martha Guevara de la Rosa.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora Martha Guevara de la Rosa, propone a los Diputados **Miguel Manzur Nader** y **Mario Alberto de la Garza Garza**, como Presidente y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el próximo mes de abril, dentro del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los

integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista y se deposita la cédula en el ánfora)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta de la Diputada Martha Guevara de la Rosa, por **unanimidad**.

En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los **Miguel Manzur Nader** y **Mario Alberto de la Garza Garza**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Así también, quiero agradecer al Diputado o Diputada que mandó saludos a la Mesa Directiva. Felicidades compañero y amigo Miguel Manzur y Mario de la Garza Garza, es un honor que otro sureño esté aquí en la Presidencia.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera

alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 173/2009-P.E., fechado el 17 de febrero del año en curso, recibido el 17 de marzo del actual, comunicando la apertura del segundo período de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva quedando como Presidente la Diputada María Hadad Castillo.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 174/2009-P.E., fechado el 25 de febrero del presente, recibido el 17 de marzo del año en curso, comunicando que en sesión extraordinaria se declaro clausurado el primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, oficio DGAJEPL/1124/2009, fechado el 25 de febrero del actual, recibido el 12 de marzo del presente, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones de inteligencia criminal, promueva los operativos policiales necesarios, se aplique los mecanismos legales indispensables y ejecute las políticas y programas de carácter social emergentes, que permitan disolver y prevenir los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

movimientos sociales a favor de la impunidad de la delincuencia organizada.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0337/2009, fechado el 25 de febrero del año en curso, recibido el 12 de marzo del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se designa a los Ciudadanos Diputados Francisco Javier García González, Sebastián de la Rosa Peláez, Rubén Válernos Cantor, Antonio Galarza Zavaleta, Efraín Ramos Ramírez, Luis Edgardo Palacios Díaz, Victoriano Vences Real, José Natividad Calixto Díaz, Gisela Ortega Moreno y Faustino Soto Ramos, como Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Comisión Especial para los Festejos del inicio del Bicentenario de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 015, fechada el 26 de febrero del presente, recibido el 5 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo, quedando como Presidente el Diputado Ricardo Hernández Guerrero.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Llera, copia de oficio fechado el 26 de febrero del actual, recibido el 5 de marzo del presente, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, oficio fechado el 6 de marzo del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, oficio fechado el 6 de marzo del presente, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0312/III/2009, fechado el 13 de marzo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la información de deuda Pública 2008-210, al 28 de febrero del año en curso.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Ayuntamiento y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 045/09, fechado el 12 de marzo del presente, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de febrero de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Ayuntamiento y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 199/2009, fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso Centro Histórico de Tampico, oficio fechado el 11 de marzo del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso Centro Histórico de Tampico, oficio fechado el 11 de marzo del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, oficio fechado el 23 de febrero del actual, recibido el 11 de marzo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, oficio fechado el 23 de febrero del presente, recibido el 11 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de de la Familia de El Mante, oficio número DIFMANTE094/2009, fechado el 17 de marzo del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, circular número 40/2009, fechada el 12 de febrero del actual, recibida el 18 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo mes del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Enrique Antonio de Jesús Macadán Villamil.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-2P3A.-10218.27, fechado el 11 de marzo del presente, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1440/2009, fechado el 5 de marzo del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se

exhorta a la Cámara de Diputados y al Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones lleven a cabo las modificaciones legales necesarias para la reducción del Impuesto Sobre el Valor Agregado de 15% a 10% y tratándose del consumo de alimentos sea de 7%; de igual manera la reducción de la tasa del Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU) preferentemente a los pequeños contribuyentes.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, oficio número 013/2009, fechado el 18 de marzo del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Licenciado Ricardo Hiram Rodríguez González, escrito fechado el 23 de marzo del año en curso, solicitando copia certificada del Decreto por el que se designa a la Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y por tratarse de una solicitud de Información Pública, se turna a la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo del Estado para su atención y trámites correspondientes.

Secretaria: De la Ciudadana María Angélica Hernández García, sendos escritos de fecha 16 y 18 de febrero del presente año, mediante los cuales

hace diversas manifestaciones en torno a su relación laboral como servidora pública del Poder Judicial del Estado.

Es cuanto Diputada Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, para que dé cuenta de la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas,**

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta

Secretaria: Se recibió **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación al Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre** para que dé cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.**

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Se recibió **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por medio del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, suscriba un contrato para la realización de la infraestructura y prestación de servicio de tratamiento de agua residual y en consecuencia un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, irrevocable y equivalente a seis meses del pago de la contraprestación pasada por el propio organismo operador.**

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes** para que dé cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Se recibió **Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifica el Decreto número LX-479, expedido por esta Legislatura el 5 de diciembre del año 2008, y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 148 del mismo mes y año.**

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para dar a conocer *la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Rural del Estado, a las Delegaciones estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las Universidades Públicas y Privadas que cuenten con laboratorios de diagnóstico y Asociaciones Ganaderas establecidas en el Estado.*

(La Diputada Sarre Navarro, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su

consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para dar a conocer *la Iniciativa Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura de este H. Congreso de Tamaulipas, para que a través de la Unidad de Información Pública de este Órgano Legislativo, haga llegar al Pleno de esta Soberanía a la brevedad, la información pormenorizada de cada una de sus partidas sobre el manejo del presupuesto ejercido durante el año 2008 por la Junta de Coordinación Política, fungiendo en ese periodo como presidente el Diputado Ricardo Gamundi Rosas, con el fin de hacerla del conocimiento de la ciudadanía tamaulipeca.*

(El Diputado Díaz Casillas, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: No se autoriza la dispensa del turno a comisiones, por lo tanto con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Pasamos al punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Toda vez que han sido hechos de nuestro conocimiento los dictámenes programados para desahogarse en esta sesión, los cuales además se encuentran en la red interna de este Congreso, se pone a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, de proceder directamente a su discusión y votación, en aras de optimizar el desarrollo de esta sesión.

Para tal efecto se declara abierto el registro de votación por un minuto.

Presidenta: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura de los dictámenes por unanimidad.

Presidenta: Esta a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4° y 21 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de ese municipio.***

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del Artículo 62 de la Constitución Política del Estado, y se reforma el artículo 44 y se derogan los artículo 56 y párrafo 6 del artículo 93 de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado***

(Lectura del dictamen)

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de

oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Esta a su consideración el **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44 de la Constitución Política del Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, antes de pasar al punto de Asuntos Generales, quiero que me permitan a nombre de mi amigo y compañero, el Diputado Raúl Bocanegra, y de su servidora, agradecer a todos ustedes compañeros Diputados y Diputadas, el voto de confianza que nos dieron para presidir los trabajos de este

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Congreso, durante el mes de marzo, comentarles que a pesar de que habíamos vivido esta experiencia en la LV Legislatura, hoy que nuevamente nos dieron esta oportunidad, sentimos la misma emoción que causa el presidir el Congreso, independientemente de la responsabilidad que sabemos que esto conlleva, y que hemos tratado de hacerlo precisamente con esa responsabilidad que reclama nuestro trabajo como Legisladores. Yo invito, y exhorto a que sigamos trabajando con entusiasmo, que sigamos con ese compromiso que hicimos con los ciudadanos Tamaulipecos, y que honremos esa distinción que ellos nos dieron, para estar aquí representándolos. Y quiero hacer una reflexión, porque no me quiero ir con ella. Hoy que estuve aquí en la Presidencia, vi en algunas ocasiones, como algunos compañeros y compañeras, cuando subían a la tribuna a leer alguna iniciativa, o algún dictamen, a veces me dio la impresión de que se desesperaban porque los que tenemos que estar en las curules a veces no lo estamos, o simplemente no escuchamos. Yo quisiera que ojalá que cuando un compañero o compañera nuestra está en Tribuna, lo escucháramos, que pusiéramos la atención, porque yo creo que es parte de nuestro trabajo como representantes del pueblo aquí en este Congreso. Es una reflexión que no me quise ir sin hacerla, porque creo que cada día debemos cambiar y debemos hacer mejor lo que nos corresponde. Muchas gracias por su comprensión, y también, gracias a mis compañeras Secretarías, Lupita Soto e Imelda Mangín, que fueron excelentes colaboradoras con esta Presidenta. Muchas gracias compañeras. Gracias a todos, y créanme que todo lo que en su momento hemos comentado, es con la finalidad de que revaloremos la función del Diputado para tener la credibilidad que queremos todos con la ciudadanía.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a nuestro amigo el Diputado Enrique Blackmore Smer.

Diputado Enrique Blackmore Smer. Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva. Con el permiso de todos ustedes, compañeros Diputados. Buenas tardes ya. He subido a esta Tribuna, para expresar algunos comentarios que como hace unos momentos, nuestra Presidenta de la Mesa Directiva acaba de hacer mención, no me puedo quedar con ellos. Seguro estoy, que todos los Diputados aquí presentes, que en el pasado proceso electoral del año 2007 fuimos a tocar las puertas de los ciudadanos de nuestro Distrito, fuimos llevando propuestas, fuimos a pedirle su apoyo, hicimos un compromiso muy claro, un compromiso de respeto, un compromiso de lealtad para con ellos, para atraer los temas importantes a esta Tribuna Legislativa. Nos comprometimos, eso sí, a presentar trabajo a la sociedad que nos dio confianza, a la sociedad que nos demostró su confianza votando aquel mes de noviembre. Creo que hemos escuchado en muchas ocasiones, por diferentes compañeros Diputados, de diferentes fracciones parlamentarias en esta tribuna, que la sociedad espera de nosotros mucho mayor esfuerzo, las posturas han sido claras, las posturas de todos han sido invitando a cumplirle a la sociedad lo que espera y lo que quiere de todos nosotros. La sociedad quiere que en tiempos difíciles hagamos todos equipo, trabajemos juntos buscando soluciones que permitan en estos momentos amortiguar un tanto más el impacto de las contingencias económicas por las que atravesamos, de la ya tan llevada y traída crisis económica a la que nos enfrentamos. Y saco todo esto a colación, porque en el transcurso de esta sesión algún compañero Diputado, por supuesto aquí presente, entregó o dejó en algunas de las curules, una carta, documento, si es que se le puede llamar así, más bien diría panfleto, líbelo, en el que pretende hacer creer o ver un desglose del ejercicio presupuestal de este Congreso del Estado, durante el ejercicio recién concluido 2008. Creo más bien, que lo único que dejó en claro es que a falta de ideas, a falta de mayor trabajo, a falta de

voluntad de querer hacer equipo y de trabajar por lo que la sociedad nos pidió que hiciéramos, vendrá a partir de ya de manera reiterada la descalificación. Creo que también lo primero que tendríamos que hacer, es independientemente de estar enterados a ciencia cierta de cómo se ejerce un presupuesto, de cómo está compuesto un presupuesto, de los servicios que se contemplan en un presupuesto, habría que buscar el que nos respetemos como compañeros legisladores. Más allá si formas parte, o formamos parte de cualquier partido político, creo que primero somos Diputados y formamos parte de este Honorable Congreso. Creo que debemos debatir ideas, debemos debatir iniciativas, debemos proponer puntos de acuerdo, creo también, firmemente, que como en algunas otras ocasiones también se ha dicho aquí, no debemos de trasladar el proceso electoral a esta Tribuna. El proceso electoral esta en marcha, y dejemos que los partidos hagan su mayor esfuerzo o su mejor esfuerzo para convencer al electorado, y el electorado sabrá el día 5 de julio a quien le dará la razón. El proceso electoral es de los partidos, y en su momento de los candidatos. Este documento, obviamente, como no esta firmado, algunos de ustedes todavía lo tendrán ahí en su poder, no es otra cosa más que guerra sucia aquí y en cualquier otro lugar, esto es difamación, esto es protagonismo puro, este es un ejercicio de atención mediática, más que realmente de presentar pruebas y acusar con argumentos. Creo también que esto es desviar los temas de interés, los temas de la sociedad, los temas que realmente debemos de llevarle a la gente que nos dio su confianza. La gente está cansada de esto, la gente ya no quiere seguir poniendo atención, leyendo los medios, escuchando las noticias con guerra sucia, de guerra sucia esta cansado el Estado, esta cansado el País. No firmar un documento, desde mi percepción personal, solamente habla de inmoralidad política, de bajeza como persona. Acusar es fácil, hay que presentar pruebas. Invito a todos mis compañeros legisladores, a dejar a un lado la guerra sucia, dejemos que los partidos políticos se encarguen de hacer su trabajo, y que la sociedad juzgue a cada quien el esfuerzo que haya hecho; dejemos de lado las diferencias partidistas, y traigamos aquí las

ideas para proponerle a la sociedad puntos de acuerdo, acciones concretas, iniciativas que permitan estimular el crecimiento de nuestra gente. Respetémonos como seres humanos, pero sobre todo, respetémonos como compañeros diputados, y démosle mayor dignidad aún a esta Legislatura. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado Blackmore. Tiene el uso de la palabra compañero Diputado José de Jesús Tapia Fernández.

Diputado José de Jesús Tapia Fernández. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En la época histórica de México, especialmente de la época de la reforma, una de las pocas mujeres que han trascendido y merecido reconocimiento nacional, ha sido Margarita Maza Parada, esposa de Benito Juárez, si bien ha ella no le tocó percibir los beneficios de la reforma liberal, y vio en su persona la resistencia al cambio que impulso su esposo, a lo largo de su vida junto a Juárez, y de sus principios y razonamientos, es como Margarita desarrolló su ideología liberal y amor por su patria. Margarita Maza Parada, nació el 28 de marzo de 1826 en la Ciudad de Oaxaca; sus padres fueron Antonio Maza y Petra Parada. La familia Maza, gozaba de la estimación de los indígenas de su comunidad, entre sus servidumbres se encontraba Don Tiburcio Maldonado y su esposa María Josefa Juárez, hermana de Benito Pablo, quien llegó a Oaxaca, procedente de San Pablo Guelatao, siendo apenas un niño de 13 años. A su llegada Don Antonio Maza lo emplea para el trabajo de Finca, dándole cobijo y enseñanza, Margarita fue la menor de cuatro hermanos, su educación fue formada con los más altos principios morales, estando entre sus cualidades el amor por la justicia y el desdén a la mentira. Benito Juárez, finaliza sus estudios de abogado, y siendo aún estudiante incursiona en la política, se prepara para su carácter de intelectual, por lo que es objeto de críticas y comentarios por sus ideas avanzadas. Margarita lo sigue con admiración en todo lo que el hace, terminando por formarse un gran amor hacía Juárez, quien a su vez se enamora profundamente de ella. Juárez

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

contrae matrimonio con Margarita el 31 de julio de 1843, en el templo de San Felipe Nery de Oaxaca, siendo él un hombre de 37 años de edad, y ella una jovencita de tan solo 17 años. En este matrimonio, que era objeto de prejuicios de la época, Margarita procuró siempre respetar y apoyar la firmeza de los principios liberales de su esposo, y ser garante de la felicidad de su hogar. Las relaciones en el matrimonio de Juárez Maza, fueron ejemplares, Margarita confesaría que aunque Don Benito no era bien parecido, toda la vida fue un buen compañero. Procrearon 12 hijos, 9 mujeres y 3 hombres, de los cuales, fallecieron 5 de ellos. En 1853, Juárez es detenido por orden del dictador Santa Anna, y con ello se inicia el infortunio de Margarita, a lo largo y durante más de 10 años, y hasta la restauración de la República en 1867. Margarita tuvo que caminar por la Sierra de Oaxaca en jornadas nocturnas, fue perseguida, acosada, y perdió a varios de sus hijos, y desempeñó comisiones en el extranjero. Estas acciones de espíritu inquebrantable, son la mejor prueba de su valor e interés, sobre todo, porque hubo de sostenerlas sin la compañía de Juárez. En los momentos en los que Juárez vivió destierros, ella fue el sustento de su familia, y lo hacía confeccionando prendas tejidas para vender, trabajo que le permitía comprar alimentos para sus hijos, con todo el tiempo y si suscitado el triunfo de la Revolución de Ayutla, parecía que su peregrinar se aliviaba al viajar a lado de su esposo en la Ciudad de México, sin embargo, con el golpe de Estado por el Presidente Comonfort, en contra de la Constitución en 1857, Benito Juárez por el Ministerio de Ley asume la Presidencia de la República el 17 de diciembre de ese mismo año, por lo que inicia su mandato con la Guerra de Reforma. Ante estos hechos, Margarita tuvo que trasladarse con sus hijos a Oaxaca, y posteriormente a Veracruz, lugar de hacienda del gobierno liberal, todo ello hasta que Juárez es investido como Presidente; por lo que se reúnen nuevamente en la Ciudad de México. Durante el periodo de la intervención Francesa en México, el Presidente Juárez decide enviar a su familia a los Estados Unidos, en donde Margarita sufre la pérdida de dos de sus hijos, durante su permanencia en Estados Unidos y hasta el triunfo de la república en 1867, representó con gran

dignidad a México. Ya restaurada la República en 1867, Doña Margarita emprende el viaje de regreso a México, el Presidente Norteamericano Jonson, puso a su disposición un Buque de Guerra para su traslado de Nuevo Orleans al Puerto de Veracruz. A su llegada a la capital de México, se instala en el Palacio Nacional, se caracteriza por conducirse con una vida sencilla, vuelve a los cuidados de su familia e hijos, así como la atención de los demás necesitados. Posteriormente, y tras una larga enfermedad, Margarita Maza fallece el 2 de enero de 1871, en la Ciudad de México, actualmente sus restos se encuentran en el Panteón de San Fernando, junto a los de Benito Juárez. Compañeros Diputados, Margarita Maza de Juárez, es el símbolo de tantas mujeres mexicanas, madres, esposas, hermanas e hijas, que supieron cumplir con sus sagrados deberes para con la patria. Luego de las persecuciones de exilios, Margarita Maza consolidó su hogar a pesar de las peripecias y problemas enfrentados. El matrimonio Juárez Maza vivió unido por el concepto de la lealtad y en honor del patriotismo. Su vida, es una elección de generosa comprensión, que difícil ha deber sido vivir entre tantas penurias y angustias, desafiar un mundo para construir uno nuevo, ser la compañera y esposa de un héroe, solo pudo haberse logrado con temple y emoción, tuvo la sensibilidad y capacidad para vislumbrar la grandeza de Juárez, y para convertirse no solo en su único y gran amor, sino en su esposa y consejera; fue una mujer discreta, cuya presencia era notoria solamente por la dinámica, existencia, política de su esposo. Este día, y a más de un siglo de estas fechas y acontecimientos a las mujeres mexicanas modernas, se les reconoce sin excepción en todos los ordenes de la vida. Margarita Maza, siempre aparecerá como la compañera inseparable del forjador de la reforma, y defensor de la nacionalidad, fue una heroína en el nacimiento de la República de México, en 1966 por iniciativa del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, el nombre de esta abnegada mujer fue escrito en letras de oro en el Recinto Parlamentario de San Lázaro. Por ello, quisimos traer a esta Tribuna, un recuerdo de homenaje a las mujeres de nuestra patria, en la evocación del 183 Aniversario del nacimiento de Margarita Maza Parada, la digna

compañera del héroe civil, Benito Juárez. Muchas gracias a todos.

Presidenta: Gracias Diputado Tapia. Tiene el uso de la Tribuna nuestra compañera Diputada Diana Elizabeth Chavira.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputada Presidenta de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados; Honorable Congreso del Estado. Hoy por hoy una de las mayores preocupaciones ciudadanas en nuestro país, incluso por encima de temas como el crecimiento económico y el empleo, es el tema de la seguridad. La percepción ciudadana de sentirse vulnerables ante la delincuencia, yace en el hecho de que las autoridades no han tenido la capacidad de respuesta adecuada para enfrentar, disuadir y evitar que se propicien las condiciones que hacen notorio que la impunidad se impone ante la impartición de justicia en México. Sin embargo, los temas como la delincuencia organizada, la inseguridad, el desempleo, el bajo nivel de educación en el país, son consecuencias de un fenómeno que desemboca en la inestabilidad social generalizada que se vive en nuestro país, la corrupción, en todos los niveles de gobierno. Por tal motivo, hago propicia la ocasión para dar a conocer que la organización global de la sociedad civil, transparencia internacional que encabeza la lucha contra la corrupción y el impacto devastador que ésta vierte sobre las naciones, en su informe global de la corrupción 2008, revela que México se coloca en el número 72 de 163, entre los países que se perciben con los más altos índices de la corrupción, asignándole un grado de 3.4 en la escala del 0 al 10. Donde los países con grado de 10 son los países altamente limpios y los de grado 0, son aquellos altamente corrotos. Esta percepción se da en virtud del criterio de los inversionistas y los analistas de países. Según el periodista Unan Jasan, estadounidense, la corrupción no es un desastre natural, es el robo de oportunidades frío y calculado hacia los ciudadanos, hacia mujeres, hombres y niños que están menos propensos a protegerse así mismos. En ese contexto la ética ligth, negativa, permisiva y de resignación, ha

permeado de manera significativa a las entidades de nuestro país, pues el nexo de transparencia intencional en México, denominada transparencia mexicana, tan solo en el ámbito del índice nacional de corrupción y buen gobierno, coloca a Tamaulipas en el número 25 entre los 32 estados con un grado de 9.2 donde el más bajo nivel de corrupción se le asigna al 3.1 y el más alto con el 18.8. Quedando nuestro estado dentro de los 8 con mayor incidencia de corrupción y el Estado de México, adquirió el mayor índice de corrupción, calificándosele con el 18.8. En sus manos, compañeros, tienen la fuente que corrobora la información antes citada. La misma fuente, transparencia mexicana, emitió el siguiente comunicado de prensa, el día 18 de abril del 2008. En el 2007 se presentaron más de 197 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos, tan solo los trámites y servicios medidos representaron un costo de 27 mil millones de pesos para los hogares mexicanos. Las familias mexicanas destinaron el 8% de su ingreso al pago de mordidas en trámites y servicios públicos. No reconocer el impacto que la corrupción ha tenido en México, nos haría cómplices de tan lamentable fenómeno, que diariamente nos hace carecer de progreso en todos los aspectos. Nos convierte en un país retrógrado, donde las libertades solo llegan a la retórica y por ende terminan la desconfianza de los ciudadanos y de los inversionistas, en los servidores públicos, en las instituciones y no se diga en los partidos políticos. La ignominia de los ciudadanos hacia los gobernantes, deriva de la actitud de indiferencia de los gobiernos ante los resultados de la corrupción, porque el pueblo sabe, que éstos para lograr los fríos objetivos que emanan de la corrupción, los gobiernos aceptan las ventajas exanté de las que se apoyan. Sin embargo, no están dispuestos a reconocer las consecuencias expos. Finalmente, bajo estas condiciones inverosímiles, no se puede decir que el mexicano tiene una vida digna. Existe algo todavía peor que la corrupción, más lamentable aún es el silencio que se convierte en complicidad de acciones que van desde los conflictos de intereses, la acumulación de riqueza, el afán de poder, del individualismo hasta la injusticia social. El silencio

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ciudadano emana de un estado de temor ante las condiciones no viables de los gobiernos para garantizar la integridad y bienestar de cada individuo. Nos enfrentamos a un proceso destructivo de la sociedad de nuestro país, que solo la democracia puede detener, la democracia real, aplicada, y no la que se utiliza en la retórica para intentar reformas antidemocráticas o simples intervenciones mediáticas. Los funcionarios públicos, debemos obedecer en primer orden al principio de imparcialidad, no obstante esto no es característico de los todos los funcionarios públicos estatales. Porque existe aún quienes les apuestan más al partidismo, a mezclar su trabajo, efectuando acciones que están sesgadas por un criterio personal, muy alejado de un comportamiento ético, profesional y además asestando un golpe a la moral que debe regirnos a todos los servidores públicos. En este orden de ideas, resulta también pernicioso la retórica de quienes defienden a estas personalidades, porque desde ahí la corrupción percé, es la causa raíz de que tanto en el estado, como en el país se reparte injusticia en lugar justicia. De que la democracia sea el objeto de publicidad que solo se realiza en tiempos electorales y no el instrumento para alcanzar la paz en el país. Pues la democracia implica que el ciudadano sea respetado por el solo hecho de ser ciudadano y que nadie reciba un culto idolátrico. Estamos conscientes de que para lograr el objetivo de la democracia se necesita alguien que sepa pensar, se necesita un responsable que disponga, pero a este hay que elegido, pues no hay que imponer a los dirigentes, servidores públicos, secretarios, presidentes, diputados ni gobernadores, sino que los tamaulipecos, los mexicanos tienen el derecho a ser independientes y a votar y que no se les imponga un funcionario que no esté dispuesto a servir. En resumen, el ciudadano debe de ser libre de pensamiento y expresión para poder hacer una sociedad con diversidad, una sociedad sana, justa, libre y democrática. En la historia de las sociedades globales los sistemas autocráticos van degenerando muy rápidamente a la sociedad, esto explica porqué la violencia atrae a los ciudadanos de poca moral, y es una ley de la vida, que a los tiranos les sigan verdaderos canallas. Por ejemplo

el sistema de Hitler en Alemania y el de Italia por Mussolini. Utilizar las funciones y medios que el funcionario tiene para obtener un beneficio indebido, destroza la naturales misma del servicio público, por este motivo, insto al gobierno del estado a verter democracia en lo que resta de su administración, porque la democracia es lo más objetivo, porque así se puede lograr una sociedad que pueda ser respetar su opinión y su pensamiento sin ser atropellado u oprimido como es en el caso de las dictaduras, donde el estado se convierte en lo más importante, ya que es aquel el que decide por los ciudadanos y el ciudadano se va perdiendo y degradando gracias a los sistemas autocráticos y opresivos. Con la democracia se puede formar una sociedad más libre y justa, sin la democracia solo prevalecerá la violencia, la inseguridad y el retroceso. El estado debe de ser nuestro servidor, y no los ciudadanos esclavos del estado, si el estado obliga al ciudadano a ciertas acciones, este dependerá por completo de la sociedad en que vive. Exhorto también a los legisladores, a los intelectuales, y a las organizaciones de la sociedad civil a que se manifiesten en contra de este fenómeno y de quienes estando en función de un puesto público la fomenten, como las acciones que ha efectuado el Licenciado Bladimir Martínez Ruiz, que utiliza en el puesto para intimidar, para beneficiar un partido, para difamar, para denostar la educación en Tamaulipas y no para servir. Y para corroborarlo voy a mencionar dos hechos diferentes. En la campaña electoral del 2006, el funcionario patito, con todo respeto Bladimir Martínez, utilizó las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, para convocar a los directores de escuelas privadas a votar por Roberto Madrazo. Cabe mencionar que el nombramiento que tiene, efectivamente es patito, porque se ostenta como subsecretario de educación y es un mapache del PRI. Es de los operadores del PRI, su sueldo es producto de los impuestos que paga la gente, y en la práctica se convierte en un robo a los impuestos de la gente, pues estos impuestos se van a los fines electorales en lugar de velar por la educación. Asimismo, utiliza vehículos oficiales y viáticos para ser proselitismo a favor del PRI. Igualmente, la segunda anécdota que les compartiré fue una de

varias acciones cobardes. Al inicio del primer período de sesiones, en las primeras intervenciones que la de la voz hizo en esta tribuna, y en las cuales no estaba de acuerdo el PRI con mi pensamiento y posicionamiento, para intimidarme enviaron a 15 agentes de la supervisión escolar a una institución en Nuevo Laredo, propiedad de mi familia, donde utilizó el aparato del estado represor para ceder a la sumisión, para debilitar la libertad de expresión, de la que todo ciudadano tiene derecho. Sin embargo compañeros, solo porque las condiciones no resultaron a favor del señor Bladimir, y del Diputado ¿como se llamaba?, el que era Presidente de la Junta de Coordinación Política, se me olvidó el nombre, Ricardo Gamundi, perdón, si, se me olvidó, pero bueno, no estoy propensa a caer en las argucias de las que se valen los corruptos como Bladimir Martínez. Y desafortunadamente, los ciudadanos no pueden decir lo mismo, todos están propensos a los caprichos de funcionarios patitos, y con todo respeto, pero es la palabra que más se adapta a estas personas. Y después nos preguntamos compañeros, ¿se irán a terminar los asesinatos de las muertas en Ciudad Juárez?, ¿las víctimas del pederasta Mario Marín?, ¿se hará justicia a los estudiantes acaídos en el 68?, ¿se hará justicia a la muerte de Colosio algún día?, ¿a la de Juan Camilo Mouriño?, ¿serán estos problemas nacionales o serán problemas locales?, ¿será culpa de los priístas, de los perredistas o de los panistas?, es responsabilidad de todos nosotros, crear estrategias coordinadas para erradicar la corrupción en todos los niveles de gobierno, empezando por el conflicto de intereses del que se valen funcionarios como Bladimir Martínez Ruiz. Se empieza por la casa compañeros, así como separaron del cargo a Luis Téllez, por una grabación, inmediatamente se debe separar del cargo a este señor con fines distintos a los objetivos de la patria, de nuestro estado. Por lo que solicitamos respetuosamente a todas las órdenes, al señor gobernador, la separación del cargo, para que se investigue y se castigue conforme al derecho al señor Bladimir Martínez Ruiz; atentamente Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez; con copia Ingeniero Eugenio Hernández Flores; con copia Licenciado

José Manuel Assad Montelongo. Es cuento Diputada Presidenta, gracias.

Presidenta: Gracias Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Se concede el uso de la tribuna a nuestro compañero Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, a mi amiguísimo.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Bueno pues muchas gracias, Diputada y Presidenta de esta Mesa Directiva. Realmente créanme amigas y amigos Diputados, que en esta vida lo que no es trágico, es cómico, y lo que acaba de pasar y está ocurriendo en este Honorable Congreso, reviste estos dos perfiles, lo cómico y lo trágico. Me voy a referir primero por ser lo más ligero, lo cómico, me antecedió un compañero Diputado, para decir que cuando se carece de información, y se desarrolla un comunicado, es inmoral, realmente es inmoral el manejar en forma fraudulenta los recursos públicos, eso si es inmoral. Y es cómico, porque tal parece ser que la defensa que se hace de un Diputado que tuvo la responsabilidad del manejo de 93 millones de pesos, se hace sin ningún fundamento y se dice, eso es lo cómico, que se hace la defensa de lo que es indefendible, porque tiene la promesa para ser candidato a la alcaldía de Victoria. Creo que tiene que remar contra corriente, porque el actual presidente pudiera tener más bonos para ese puesto. Eso es lo cómico, que se hace una defensa de lo que es indefendible. Por otro lado, quiero decirles, que después de 40 días, con sus 40 noches, la actual Presidencia de la Junta de Coordinación Política, todavía no tiene oportunidad de hacer un informe en qué se gastaron los 93 millones de pesos en el 2008, tuvimos que acudir a la justicia federal por segunda vez, para que la justicia federal, el juez federal, obligue legalmente al actual Presidente de la Junta de Coordinación Política, informe en qué se gastaron los 93 millones de pesos. Yo les aseguro amigas y amigos Diputados que si esto llegara a la ciudadanía, se morirían de vergüenza con tantas necesidades que hay de hospitales, escuelas, obras de infraestructura y no sepan decir o no quieran, o no puedan, porque no les cuadran todavía los números, en qué se gastaron los 93 millones de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pesos de este Honorable Congreso del 2008. Por eso, me refiero que a lo que no es cómico, es trágico y aquí se vierten las dos posturas, lo cómico, porque no pueden informar todavía después de 40 días, en qué se gastaron los 93 millones de pesos. Y lo trágico, porque no saben que los pilares de la democracia es básicamente la información y la rendición de cuentas. La verdad, los disculpo, les doy mi más sentido pésame por la falta de ideas, pero básicamente lo primordial, por la falta de honestidad, muchas gracias.

Presidenta: Adelante Diputada Martha Guevara de la Rosa.

Diputada Martha Guevara de la Rosa. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva y de todos mis compañeros Diputados. Yo si voy a ser muy clara y concisa como lo siempre lo he sido, para quienes me conocen, me voy a dirigir al Diputado Díaz Casillas. Creo que si mal no recuerdo es la cuarta ocasión que se sube a esta tribuna a tratar el mismo tema, a informar sobre algo que se resuelve en las instancias correspondientes. A representar eso que él dice, cómico y que no se merece esta legislatura. Yo lo convido a que trabajemos en equipo, a que trabajemos con respeto, como lo hacen el resto de sus compañeros Diputados. A que estemos informados día a día de los avances que se están dando en nuestro estado y en nuestro país, nosotros no somos nadie para juzgar si alguien es moral o es inmoral. Y esa falta de respeto que manifiestas y que siempre lo estás haciendo y que siempre estás interrumpiendo a los compañeros, eso es lo que se ve completamente inadecuado, compañero Diputado. Creo que el respeto hacia las ideologías y hacia las propuestas y hacia las formas de pensar de cada uno, nosotros los compañeros, es lo que debemos de respetar, que pensar en obras de infraestructura, se están haciendo precisamente en una colaboración muy eficiente con el gobierno federal y el gobierno del estado y eso hemos sido testigos todos. Precisamente así debemos de trabajar en este Congreso, sacando los mejores resultados y sacando los mejores acuerdos para que la sociedad que es a la que nos debemos, le demos los mejores resultados como

congreso, les demos los mejores resultados a esa confianza que nos dieron. Hayamos llegado a esta curul, de la forma que haya sido, fue gracias a las votaciones y a la emisión de cada uno de los ciudadanos que nos dio la confianza y que nos designó como Diputados de este Congreso. Entonces, como último, lo convido respetuosamente a que acuda a las instancias correspondientes y que cada vez que nos subamos un Diputado a dirigirnos, seamos tratados con respeto, muchas gracias, gracias Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputadas, bien no hay más participaciones. Antes de clausurar la sesión, quiero únicamente a nombre de esta Mesa Directiva, hacer un reconocimiento y una felicitación a las Diputadas Martha Guevara de la Rosa, Norma Alicia Dueñas Pérez, Norma Cordero González, al Diputado Humberto Flores Dewey y al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, porque aún cuando no hay un ordenamiento para que los Diputados rindamos un informe de nuestras labores legislativas a la ciudadanía, ellos ya lo han realizado, otros estamos por realizarlo, así que felicitaciones por ese informe de labores que han llevado acabo y un reconocimiento por su trabajo legislativo y de gestión que como Diputados realizamos.

Presidenta: Agotados los puntos del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **catorce horas**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **domingo 5 de abril** del actual, a partir de las **once horas**. Muchas gracias a todos ustedes compañeros.